

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 12558** *Corrección de errores de la Orden AAA/2084/2013, de 11 de noviembre, por la que se convocan ayudas para el desguace de buques pesqueros destinados a la paralización definitiva de su actividad pesquera, así como para las medidas socioeconómicas de acompañamiento, de las flotas afectadas por el plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la merluza Norte.*

Advertidos errores en la orden AAA/2084/2013, de 11 de noviembre, por la que se convocan ayudas para el desguace de buques pesqueros destinados a la paralización definitiva de su actividad pesquera, así como para las medidas socioeconómicas de acompañamiento, de las flotas afectadas por el plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la merluza Norte, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 2013, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 90876, párrafo quinto del preámbulo, donde dice: «El artículo 21 del Reglamento (CE) 1198/2006, apartado a), inciso iii) recoge textualmente que el apoyo del FEP, destinado a la adaptación de la flota pesquera comunitaria se referirá entre otros a ayudas públicas a los propietarios de buques pesqueros y pescadores afectados por planes nacionales de ajuste del esfuerzo pesquero, en los casos en que estos formen parte de la no renovación de un acuerdo de pesca y un tercer país, o una reducción importante de las posibilidades de pesca en virtud de un convenio internacional u otro tipo de acuerdo», debe decir: «El artículo 21 del Reglamento (CE) 1198/2006, apartado a), inciso i) recoge textualmente que el apoyo del FEP, destinado a la adaptación de la flota pesquera comunitaria se referirá entre otros a ayudas públicas a los propietarios de buques pesqueros y pescadores afectados por planes nacionales de ajuste del esfuerzo pesquero, en los casos en que estos formen parte de los planes de recuperación indicados en el artículo 5 del Reglamento (CE) n.º 2371/2002».

En la página 90884, anexo I, apartado VII, párrafo séptimo, donde dice: «Ayudas concedidas:», debe decir: «Ayudas concedidas en los últimos cinco años:»; y en el párrafo décimo, donde dice: «Ayudas solicitadas:», debe decir: «Ayudas solicitadas en los últimos cinco años:».